	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 12


ACTA: 122
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
HORA: 6:00 P.M.
FECHA: AGOSTO 25 DEL 2025
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria extraordinaria del día 25 de Agosto de 2025 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himnos patrios
4. Lectura decreto extraordinario numero 0202 del 22 de agosto de 2025
5. Instalación de sesiones extraordinarias a cargo del señor Alcalde Municipal Dr. JOSÉ FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL o su delegado (MAURICIO PEÑUELA) y del presidente de la Corporación Concejal DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
6. Proyectos de acuerdo para primer debate
 - Proyecto de acuerdo No. 022 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS"

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 12

7. Propositiones y varios


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	19
CONCEJALES AUSENTES	0

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 12

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 12


CONCEJALES AUSENTES	0
----------------------------	----------

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Himnos patrios

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Lectura decreto extraordinario numero 0202 del 22 de agosto de 2025

	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GD-F-16
	SECRETARIA GENERAL	VERSIÓN	04
	PROCESO ASESORIA Y DEPENDENCIA JURIDICA	FECHA	04/10/2024
		TRD	000.001.001

0202-
 DECRETO No. 2025
 (22 AGO 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política; 80 del Decreto-Ley 1333 de 1986; Parágrafo 2° del artículo 23, 78 y 91 de la Ley 136 de 1994 éste último modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y:

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 8° del artículo 315 de la Constitución Política le otorga al Alcalde la facultad de convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.


Que según el artículo 23 de la Ley 136 de 1994, contempla que el periodo de sesiones de los Concejos Municipales clasificados en categorías Especial, Primera y Segunda y en el parágrafo segundo dispone que: "Los alcaldes podrán convocarlos a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes, para que se ocupen diferentes exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración"


Que en el numeral 1° del literal a) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 señala que, dentro de las funciones a cargo del Alcalde en relación con el Concejo Municipal, está la de presentar los Proyectos de Acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del Municipio.

Que el numeral 4° del literal a) del artículo 29 ibidem establece como funciones del Alcalde, entre otras, la de convocar al Concejo a sesiones extraordinarias en la que se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

Que en sentido igual, el artículo 80 del Decreto 1333 de 1986 "Por cual se expide el Código de Régimen Municipal" dispone que "También se reunirán extraordinariamente los Concejos por convocatoria del Alcalde respectivo. En estos casos se ocuparán exclusivamente de los asuntos que someta a su consideración la autoridad que los convocare."

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 12

	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO	GO.F.16
	SECRETARÍA GENERAL	VERSIÓN	04
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	PROCESO ASesoría Y DEPENDENCIA JURÍDICA	FECHA	04/10/2024
		TRD	00000000

0202

Que se hace necesario convocar al Concejo Municipal de Floridablanca a diez (10) sesiones extraordinarias, a realizarse en el periodo comprendido entre el veinticinco (25) de agosto al tres (3) de septiembre de 2024, con el fin de que se ocupe exclusivamente del estudio y debate de los Proyectos de Acuerdo que se relacionan a continuación:

1. "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS"

En consecuencia, el alcalde de Floridablanca,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. CONVOCAR al Concejo Municipal de Floridablanca a diez (10) sesiones extraordinarias, a realizarse en el periodo comprendido entre el veinticinco (25) de agosto al tres (3) de septiembre de 2024, inclusive.

ARTICULO SEGUNDO: El Honorable Concejo Municipal se ocupará exclusivamente de estudiar y tramitar los siguientes proyectos de acuerdo:

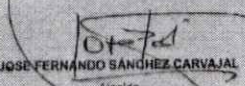
1. "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS"


ARTICULO TERCERO: REMÍTASE copia del presente Decreto al Concejo Municipal de Floridablanca, para lo pertinente.

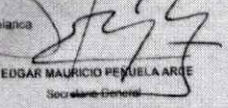
ARTICULO CUARTO: VIGENCIA. El presente Acto Administrativo rige a partir de su expedición.


Dado en Floridablanca (Santander), el 22 AGO 2024.

Publíquese y Cúmplase.


JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL
 Alcalde
 Municipio de Floridablanca


MIGUEL ANDERSON BELTRÁN PRADA
 Secretario Jurídico


EDGAR MAURICIO PENUELA ARCE
 Secretario General



GERARDO RAMOS CERDAS
 Secretario de Hacienda

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Leído el decreto 0202 del 22 de agosto que convoca las sesiones extraordinarias y es la base jurídica para este periodo de diez días citado por la administración municipal señor secretario favor continuar con el orden del día".

QUINTO PUNTO: Instalación de sesiones extraordinarias a cargo del señor Alcalde Municipal Dr. JOSÉ FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL o su delegado y del presidente de la Corporación Concejal DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "En este punto quiero saludar nuevamente a los secretarios de la administración

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 12

municipal que nos acompañan en el día de hoy a esta sesión de instalación y quiero invitar al doctor Mauricio Peñuela, secretario general de la administración municipal, para que en la delegación otorgada por el Alcalde Municipal haga referencia en esta sesión de instalación del día de hoy”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Doctor Mauricio Peñuela.

El Doctor **MAURICIO PEÑUELA** saluda a los presentes y expresa: "Como lo señalaba el orden del día, estamos convocados para mediante el decreto suscrito por el señor alcalde, donde convoca a 10 sesiones extraordinarias para conocer del proyecto de acuerdo por medio del cual se conceden facultades para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales, para tramitar unos proyectos, para socializar y para ejecutar unos proyectos que son muy importantes para el desarrollo del plan, para el cumplimiento del plan de desarrollo y principalmente para garantizar la prestación de unos servicios a comunidades muy especiales del municipio. En materia de educación se solicita la autorización para comprometer vigencias futuras excepcionales por la fuente de financiación de los recursos, principalmente para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de vigilancia en las instituciones educativas, así como la prestación del servicio de aseo y los administrativos de las instituciones educativas y un proyecto muy importante que es garantizar el transporte escolar de los niños beneficiarios de este componente. Igualmente, en materia de movilidad, a través de la Secretaría de Infraestructura se solicita comprometer vigencias futuras ordinarias para proyectos viales, el principal proyecto que se va a desarrollar por parte de la Administración Municipal que es la construcción del tercer carril y el proyecto de interventoría de este. Asimismo, garantizar el mantenimiento, mejora del centro cultural recreacional La Cumbre del municipio de Floridablanca y su interventoría y la construcción, mantenimiento, adecuación y rehabilitación de escenarios deportivos también del municipio. Igualmente se solicita autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias en materia de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de vigilancia de las dependencias de la administración central y el servicio de aseo, como lo dije al inicio de la intervención, son proyectos muy importantes para dar cumplimiento al plan de desarrollo y para garantizar la prestación de los servicios a las diferentes comunidades beneficiarias de ellos. En este orden de ideas, en atención a la delegación del señor alcalde, damos por instaladas estas 10 sesiones extraordinarias y agradecerle como siempre al honorable concejo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 12

acompañamiento en estos proyectos que son de gran importancia para toda la ciudadanía, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Gracias a usted doctor Mauricio Peñuela, y uniéndome a las palabras del señor secretario, manifestarle a los honorables concejales que vamos a estar en el estudio de este importante proyecto de acuerdo que fue radicado junto con el decreto 202 el día 22 de agosto que será objeto de estudio y aspiramos en estos 10 días dar el trámite y el debate correspondiente para la administración municipal atender estas solicitudes que hoy expresa el señor secretario. Uniéndome a las palabras de la administración municipal, doy por instaladas las 10 sesiones extraordinarias desde el 25 de agosto al 3 de septiembre del 2025”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate

El Secretario General informa que se encuentra el proyecto de acuerdo:


- Proyecto de acuerdo No. 022 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y ORDINARIAS”

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Este proyecto de acuerdo 022 va para la comisión tercera de presupuesto y hacienda pública y su ponente será el honorable concejal Néstor Bohórquez Meza, honorable concejal ¿acepta la ponencia?”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez Meza

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 12

El Honorable Concejal **NÉSTOR BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Si señor presidente, acepto la ponencia".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Hacer lo pertinente en la comisión para dar primer debate a este importante proyecto".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEPTIMO PUNTO: Propositiones y varios


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Secretario General informa que No se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Juan Tarazona Pilonieta.

El Honorable Concejal **JUAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente solicité el uso de la palabra para informarle de las conclusiones que se realizaron en la comisión que usted asignó en los compañeros Claudia Hernández, Lilitiana Mendoza, Lucho, Wilson Ardila y en mi persona Juan Tarazona, para atender a las comunidades de las rondas y específicamente para atender la convocatoria realizada por el Banco Inmobiliario de Floridablanca en aras de darle cumplimiento a los requisitos y a los compromisos que adquirió en el debate de control político realizado el día 24 de julio en esta corporación, el doctor Leonardo nos invitó y nos hizo partícipes de una mesa de trabajo en la cual se pudo escuchar a siete ciudadanos que viven y habitan en el sector de la Ronda, que nos expusieron las problemáticas que se han venido presentando en el sector, pero además de eso nos expusieron de su preocupación frente a la inseguridad que podrían presentar y que por parte de la administración municipal encabeza el señor Alcalde José Fernando Sánchez y asimismo del Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, se adquirieron los compromisos de estudiar y darle trámite a las diferentes solicitudes que fueron presentadas por la comunidad, pero que asimismo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 12


esperamos como concejo municipal de Floridablanca y hablando en nombre propio como corporado, espero que pueda llegar a feliz término y que esa ciudadanía pueda ser atendida por parte de la administración municipal, pero además de eso se puedan dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dicha mesa de trabajo. Asimismo, señor presidente, le quiero hacer partícipe a su señoría y a todos los compañeros que según lo informado y según lo realizado en esa mesa de trabajo, tuvo a bien el doctor Leonardo a citar para el día primero de septiembre para informarnos cómo va el avance frente a las soluciones, pero así mismo para hacernos partícipes y darnos un parte de tranquilidad a las comunidades de las rondas y a los corporados del concejo municipal de Floridablanca. Sin otro particular señor presidente, le agradezco la comisión y asimismo le agradezco a los compañeros que tomaron atenta nota y a los compañeros que también me acompañaron en dicha comisión”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Quiero informarles a los honorables corporados que el día de mañana se abre apertura al proceso de inscripción de candidatos a Contralor Municipal en cumplimiento del cronograma establecido en La resolución No 081 de 2025 firmado por esta mesa directiva, entonces quiero hacer pública esta invitación, al igual que ha sido pública tanto la resolución en la página del concejo municipal como en los medios de comunicación suscritos para tal tarea”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal Liliana Mendoza Rodríguez.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente, es para hacer una cordial invitación a todos los compañeros para que nos acompañen el próximo miércoles a las 8 de la mañana en el centro de Salud de La Cumbre, en donde a través de la Comisión de la Mujer continuaremos con la charla sobre prevención de cáncer de seno, cáncer de cuello uterino. Asimismo se van a realizar las charlas por parte de la Casa de la Justicia sobre la ruta de la violencia contra la mujer, entonces continuamos con estas charlas que se están llevando los diferentes barrios en este mes de agosto terminando teníamos en el barrio de La Cumbre apoyados por todos los concejales que hacen parte de la comisión y en este caso muy especialmente por los dos honorables concejales que tienen fuerza en el barrio La Cumbre, como el honorable concejal Wilson le agradezco que nos está apoyando con la convocatoria y asimismo el

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 12

honorable concejal Daniel, yo sé que todos tenemos amigos allá que les interesan estas charlas que son tan importantes para las mujeres. Básicamente era eso señor Presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "En atención a esta importante actividad a realizar en el barrio La Cumbre el día 27 les informo a todos los honorables concejales que el día miércoles 27 la sesión será a las 7 de la mañana”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Germán Durán Useda.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Señor secretario, para una solicitud al EMPAS, ahí le envié unas fotos, hay un peligro inminente en Portal de Santa Ana, unas tapas que están realmente deterioradas para que por favor, y un peligro sobre todo los niños y los adultos mayores, que por favor le oficiemos al EMPAS para que lo más pronto posible nos hagan esta reparación de estas tapas de esta alcantarilla, de forma especial oficiarle también a la Policía Nacional, la verdad que se preocupa uno por la seguridad, por la extorsión que viene sucediendo en nuestro municipio, ya prácticamente en todo el área metropolitana está manejando esta inseguridad de la extorsión, como les comenté el otro día fui abordado aquí en el parque central de Floridablanca por un individuo y la verdad que se preocupa uno por la seguridad y por el tema de la extorsión, entonces mirar a ver que podemos hacer para que los comerciantes y los habitantes de nuestro municipio estén con la tranquilidad de la seguridad, porque la Policía Nacional ha venido haciendo un trabajo formidable, un buen trabajo de la mano de la secretaria del interior, entonces si señor secretario oficiémosle a la Policía Nacional, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez Meza


El Honorable Concejal **NÉSTOR BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Primero empiezo manifestando este proyecto de acuerdo 022 por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Floridablanca para asumir compromisos de vigencia futura, excepcionales y ordinarias, un proyecto de acuerdo de gran relevancia, de gran importancia para el municipio de Floridablanca, lo que quería la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 12

comunidad, lo que querían los sectores, lo que querían nuestros más de 300.000 habitantes, las obras importantes que lógicamente no se pueden hacer solo con el presupuesto del municipio, sino que hay que apropiarse de vigencias futuras, excepcionales y ordinarias, como es el tema de la adecuación de la malla vial allá en la parte del estadio, como es el tema del centro cultural de la Cumbre, como es el tema de las Instituciones educativas, como es el tema de los parques, de los escenarios deportivos, de las vías, como es un tema importante en educación, como es el tema de servicios generales, vigilancia, como es el tema del transporte escolar, y este es un proyecto muy importante para la ciudad, que va a generar desarrollo, que va a generar inversión a nuestras más de 350.000 habitantes en el municipio de Floridablanca, y por la importancia y todo señor secretario, quiero solicitarle el concepto jurídico de este importante proyecto de acuerdo, como siempre le agradezco que me sea enviado en Word este importante proyecto de acuerdo con todos los soportes correspondientes para darle el estudio, la aplicación de este importante proyecto y rendir la ponencia, como es de mi costumbre, una ponencia amplia, extensa, para que los honorables concejales le den ese estudio a fondo y vean la importancia de este proyecto de acuerdo, que vuelvo y lo repito y lo repetiré en mis diferentes sustentaciones de la ponencia, de lo importante que es para el municipio de Floridablanca porque va a generar el desarrollo, lo que necesitábamos en el municipio, en la ciudad, en temas como la vía y la descongestión, que es de gran importancia ya desde el Estadio Álvaro Gómez Hurtado hasta Papi Quiro Piña, el tema del Centro Cultural del Oriente, el tema de los escenarios deportivos, de los parques y la inversión que se va a hacer en todo el municipio de Floridablanca, entonces de esa parte señor secretario, le agradezco enviarme todo para empezar desde esta noche a dar ese estudio profundo a este proyecto de acuerdo 022. De igual manera, señor secretario, muy respetuosamente le continúo solicitando los temas de poda y descope, es algo necesario, no lo veo que lo hagan o intervengan, le agradezco porque en días anteriores la electrificadora estuvo haciendo unas podas, pero ellos solo la hacen en la parte de alta tensión y en lo de la Cra 12 con calle 17 de la biblioteca pública no ha sido posible la poda y descope para solicitar la gestión de riesgo a bomberos, a EMAF sobre esa poda y descope que ya están que caen las ramificaciones sobre la estructura de la biblioteca pública de Ciudad Valencia. De igual manera en la parte posterior carrera 14 entre calle 23 del coliseo del barrio Ciudad Valencia, lo mismo la poda y descope en este sector importante de este barrio. También envíele señor secretario a Infraestructura y al Banco Inmobiliario la expansión de alumbrado público del sendero de la carrera 14 entre calles 24 y 26 para que hagan la expansión de alumbrado público a este sendero.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 122	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 12


que es un sendero de mascotas y del adulto mayor, que está deficiente la iluminación, al igual que en la carrera 14 con 26 del barrio Remanso, carrera 14 con calle 26, la iluminación es deficiente y ahorita va a haber unas expansiones de alumbrado para que sea tenido en cuenta, lo mismo en la carrera 12 con calle 17 en la biblioteca pública del barrio Ciudad Valencia sobre el tema de expansión de alumbrado público. Agradecerle señor secretario porque tenemos todavía nueve días, entonces no cansarlo tanto de entrada tenemos nueve días, entonces yo considero que va a haber mucha tela por cortar en estos nueve días y considero que gracias a Dios nos citaron extraordinarias, me hacía falta, me siento muy contento y muy feliz, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 6:45 p.m. se levanta la sesión y se cita para el día 26 de Agosto del 2025 a las 8:00 a.m.


DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON
 Presidente


LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
 Secretario General

Elaboró: Alvaro Martinez.

Revisó: Luis Eduardo Altahona

Solidario, Comprometido y Participativo